CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:35

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 14660

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"CLXIV ANIVERSARIO INSTITUCIONAL Y EL DÍA DEL BOMBERO VOLUNTARIO PERUANO".

CONSIDERANDO:

Que, la historia de los bomberos en el Perú se remonta a la fundación de la estación de bomberos "Unión Chalaca N° 1" en el puerto del Callao el 5 de diciembre de 1860. En conmemoración de esta fecha, cada 5 de diciembre se celebra el Día Nacional del Bombero Voluntario en el Perú:

Que, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) es la autoridad competente en materia de prevención, control y extinción de incendios, realiza acciones de atención de accidentes vehiculares y emergencias médicas, rescate y salvataje de vidas expuestas a peligro. Brinda sus servicios de manera voluntaria a toda la comunidad debido a su vocación de servicio, sensibilidad social, entrega y disciplina.

Que, siendo una Institución consolidada, científica y técnicamente preparada que cumple con su misión, con equipos y maquinarias modernas que permiten un accionar más rápido y efectivo, con personal voluntario capacitado mediante técnicas actualizadas. La difusión de las recomendaciones sobre accidentes y desastres disminuyó el riesgo de siniestros. El ámbito de acción del CGBVP abarca todo el territorio nacional, incluso las zonas que estaban desprotegidas;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al DÍA DEL BOMBERO VOLUNTARIO PERUANO;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un caluroso **SALUDO Y FELICITACIÓN** al **CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ**, al conmemorarse este 05 de diciembre del 2024, su **164° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL** y el **"DÍA DEL BOMBERO VOLUNTARIO PERUANO"**.

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al Brigadier General **CBP JUAN CARLOS MORALES CARPIO**, comandante general del cuerpo de general de bomberos voluntarios del Perú, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos los Bomberos Voluntarios del Perú.

Lima, diciembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/11/2024 19:21:57-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República